



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE ARGENTINA ANTE LA SANTA SEDE*

Viernes 20 de junio de 1997

Señor Embajador:

1. Me es grato aceptar las cartas que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina ante la Santa Sede.

Ante todo, deseo expresarle mi gratitud por las amables palabras que me acaba de dirigir. Manifiestan las nobles intenciones que lo animan en este momento en que comienza su nueva misión al servicio de su país y testimonian también las relaciones sinceras y cordiales que la Santa Sede mantiene con la Argentina. Deseo agradecerle, en particular, el deferente saludo que me ha transmitido de parte del señor presidente, dr. Carlos Saúl Menem, a la vez que le ruego que le haga llegar mis mejores deseos de paz y bienestar, junto con mis votos por la prosperidad y el progreso integral de todos los hijos e hijas de esta noble nación.

2. Mis palabras, señor embajador, quieren ser de aliento y esperanza ahora que el pueblo argentino se prepara a afrontar los retos del tercer milenio. Los desafíos del futuro son numerosos y representan obstáculos no siempre fáciles de superar; pero las dificultades no han de ser motivo de desánimo, pues la Argentina cuenta con una base sólida para la construcción de su porvenir: sus hondas raíces cristianas, vestigio elocuente de 500 años de presencia evangelizadora de la Iglesia en las tierras americanas.

En este momento de la vida nacional la Iglesia reafirma su vocación de servicio a todos los hombres, impregnando de sentido cristiano la cultura e iluminando la conciencia moral de cada uno para que sus opciones tengan siempre en cuenta los valores éticos fundamentales. De este modo, la Iglesia contribuye a la edificación de una sociedad que corresponda al plan de Dios: una sociedad fraterna y reconciliada donde reine la laboriosidad, la honestidad y el espíritu

participativo; una sociedad en la que sean tutelados siempre los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, principalmente de los más débiles.

3. En el ejercicio de su misión, tanto en su país como en los demás lugares donde está extendida, la Iglesia presta una atención singular a la formación integral de la persona, y en particular de los niños y los jóvenes, brindando una enseñanza basada en los principios humanos y morales cristianos. Los católicos argentinos, especialmente los que están comprometidos en la educación, trabajan seriamente para ayudar a las nuevas generaciones, que representan el futuro de la nación, a ser conscientes de sus deberes, con vistas al bien común y a la comprensión cordial entre todos, tan necesaria para la vida democrática.

La Iglesia considera que el Estado de derecho y la aplicación de principios democráticos, con los que es posible solucionar los conflictos por medio de la negociación y el diálogo, son importantes para la salvaguardia y el ejercicio de los derechos humanos en el mundo actual, siempre que no estén basados en un relativismo moral, difundido lamentablemente en nuestros tiempos. Éste pretende rechazar toda certeza sobre el sentido de la vida del hombre y su dignidad fundamental, que deben ser respetadas por todas las instancias sociales, y no reacciona ante diversas formas de manipulación y menosprecio de las mismas, haciendo perder de vista lo que constituye la más genuina nobleza de la democracia: la defensa del valor incomparable de la persona humana.

4. La Santa Sede aprecia el empeño del Gobierno argentino por hacer valer el derecho inalienable a la vida, levantando su voz de forma responsable y resuelta en los foros internacionales, a menudo en coyunturas caracterizadas por la difusión de una cultura contraria a la vida, que en muchos casos se configura como verdadera «cultura de muerte» y presenta el recurso al aborto y a la eutanasia como un signo de progreso y conquista de libertad. Hoy es urgente, pues, un esfuerzo ético común para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Esta tarea corresponde en particular a los responsables sociales, que tienen el deber de tomar decisiones valientes en su defensa, especialmente en el campo de las disposiciones legislativas, asegurando el apoyo debido a la familia, ya que «la política familiar debe ser eje y motor de todas las políticas sociales» (*Evangelium vitae*, 90).

A este respecto, cuando no faltan voces que pretenden difundir una mentalidad antinatalista y una visión errada de la sexualidad, y que piden que la ley autorice el crimen abominable del aborto; y cuando se perfila a veces el peligro de la aceptación de la manipulación genética de los medios de la reproducción humana, los hombres y mujeres de buena voluntad están llamados a sostener y promover la institución familiar y su base insustituible que es —según el designio divino— el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer. No debe olvidarse que sin la solidez de las familias no sólo se debilita la vida eclesial, sino que se deteriora el bien común de la nación.

5. El desarrollo de los pueblos depende en gran parte de una auténtica integración en un orden mundial solidario. A la Iglesia corresponde no tanto proponer programas operativos concretos,

que son ajenos a su competencia, sino iluminar más bien la conciencia moral de los responsables políticos, económicos y financieros. Por eso, ella señala el principio de solidaridad como fundamento de una verdadera economía de comunión y participación de bienes, tanto en el orden internacional como en el nacional. Esta solidaridad exige que se compartan, de modo equitativo, los esfuerzos para solucionar los problemas del subdesarrollo y los sacrificios necesarios para superar las crisis económicas, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones más indefensas.

6. Resultan encomiables los esfuerzos que se hacen desde diversos ámbitos del país para elevar el nivel espiritual y material de los ciudadanos. A este respecto, como han tenido ocasión de señalarlo también los obispos argentinos haciéndose eco del Magisterio, la Iglesia sostiene que tales iniciativas deben inspirarse en los valores morales que fundamentan la pacífica y próspera convivencia y aseguran el mejor desarrollo integral de los miembros de la comunidad nacional.

Quisiera concluir mis palabras exhortando y alentando a toda la sociedad argentina a fomentar en la vida pública las virtudes de la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia. Esta actitud será guía segura para el cumplimiento leal del propio deber y responsabilidad, para poder superar las dificultades que se presenten y mirar con esperanza el futuro de la nación.

7. Señor embajador, en este momento en que comienza el ejercicio de la alta función para la que ha sido designado, le deseo que su tarea sea fructuosa y contribuya a que se consoliden cada vez más las buenas relaciones existentes entre esta Sede apostólica y la República Argentina, para lo cual podrá contar siempre con la acogida y el apoyo de mis colaboradores. Al pedirle que se haga intérprete ante el señor presidente de la nación y el querido pueblo argentino de mis sentimientos y augurios, le aseguro mi plegaria al Todopoderoso, por intercesión de la Virgen de Luján, para que asista siempre con sus dones a usted y a su distinguida familia, al personal de su embajada y a los gobernantes y ciudadanos de su país, al que recuerdo siempre con particular afecto y sobre el que invoco abundantes bendiciones del Señor.

* *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XX, 1 p. 1261-1265.

L'Osservatore Romano 26-27.5.1997 p.7.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.22, p.7 (p.267).